

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: 2MI-GFPA-F-25
		Fecha: 29/12/2016
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES	Versión: 2
		Página: 1 de 4

**BECA DE TRADUCCIÓN - CATEGORÍA ALEMÁN**  
**GERENCIA DE LITERATURA**  
**PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2017**

Siendo las 9 p.m. del día 02 del mes de junio del año 2017, se reunieron vía Skype el comité de selección integrado por Erna Elena Von der Walde, identificada con cédula de ciudadanía No. 41.658.324, quien se encuentra fuera del país, Ariel Magnus, identificado con tarjeta de identidad No. 24.962.911, quien reside en Buenos Aires, Argentina, y Luís Fayad, identificado con pasaporte No. C3FLW9TJL, quien reside en Berlín, Alemania, con el fin de evaluar las propuestas de la Convocatoria Beca de traducción – categoría alemán, de la Gerencia de Literatura.

**PRIMERO.** El comité de selección tuvo como criterios de evaluación los establecidos en la cartilla de la convocatoria en el numeral **8. Criterios de evaluación**, el cual señala lo siguiente:

- Fidelidad y precisión de la traducción con respecto al original, 35
- Redacción, claridad y manejo del lenguaje, 35
- Uso de recursos literarios pertinentes y acordes con el original, 30

**SEGUNDO.** En dicho concurso se inscribieron en total diez (10) propuestas.

De acuerdo con lo anterior el jurado evaluó las siguientes diez (10) propuestas:

No. Inscripción	Nombre del Concursante	Nombre de la Propuesta	Puntaje
BTBTA011	MARITZA ADRIANA GARCÍA ARIAS	LA MARQUESA DE O...DE HEINRICH VON KLEIST	87,3
BTBTA012	JULIO CESAR GARCIA PEÑALOZA	LA MARQUESA DE O	84
BTBTA007	ANDRES FELIPE QUINTERO ATEHORTUA	TRADUCCIÓN ALEMÁN-ESP HEINRICH VON KLEIST	75,3
BTBTA001	ALEX ARIEL ACEVEDO	TRADUCCIÓN DEL ALEMÁN AL ESPAÑOL DEL FRAGMENTO: DIE MARQUISE VON O...	73,7



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS  
ARTÍSTICAS

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES

Código: 2MI-GFPA-F-25

Fecha: 29/12/2016

Versión: 2

Página: 2 de 4

No. Inscripción	Nombre del Concursante	Nombre de la Propuesta	Puntaje
BTBTA009	LESLY TATIANA VELANDIA ALVAREZ	TRADUCCIÓN (DE-SP) DIE MARQUISE VON O.... DE HEINRICH VON KLEIST	72,6
BTBTA008	ISABEL DE BRIGARD PARDO	LA MARQUESA DE O... TRADUCCIÓN DE ISABEL DE BRIGARD	69,3
BTBTA005	JUAN FELIPE SARMIENTO ESPINOSA	LA MARQUESA DE O...	68,3
BTBTA004	OSCAR DAVID PERDOMO BOSSA	TRADUCCIÓN DEL ALEMÁN AL ESPAÑOL "DIE MARQUISE VON O.."	65
BTBTA003	PEER LEWANOW	BECA DE TRADUCCIÓN - LA MARQUESA DE O	46,6
BTBTA002	MARIA ALEJANDRA CONTRERAS PEÑA	DE MARQUISE VON O.../LA MARQUESA DE O...	45

**TERCERO.** De acuerdo a lo establecido en la cartilla de la convocatoria, se entregarán dos (2) estímulos (uno para cada categoría) por valor de ocho millones de pesos moneda corriente (\$8.000.000) cada uno.

**CUARTO.** Una vez realizada la deliberación y analizados los criterios establecidos para la convocatoria Beca de traducción categoría alemán, el comité de selección escoge como ganadora y recomienda la entrega del estímulo a la propuesta que se relaciona a continuación.

No. Inscripción	Nombre del Concursante	Nombre de la Propuesta	Monto del premio otorgado
BTBTA011	MARITZA ADRIANA GARCÍA ARIAS	LA MARQUESA DE O....DE HEINRICH VON KLEIST	\$ 8.000.000

**QUINTO.** El jurado recomienda, en el evento de inhabilidad, impedimento o renuncia por parte del ganador, entregar el estímulo a la propuesta:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: 2MI-GFPA-F-25
		Fecha: 29/12/2016
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES	Versión: 2
		Página: 3 de 4

No. Inscripción	Nombre del Concursante	Nombre de la Propuesta
BTBTA012	JULIO CESAR GARCIA PEÑALOZA	LA MARQUESA DE O

#### SEXTO: RECOMENDACIONES DEL JURADO

- El ganador, de conformidad con lo establecido en el numeral 19. DEBERES DE LOS GANADORES de la cartilla del concurso, deberá *“entregar al Instituto Distrital de las Artes – IDARTES la totalidad de la traducción antes del 1 de septiembre de 2017, en formatos digital e impreso”*. Así las cosas, el jurado recomienda a la Gerencia de Literatura realizar una reunión preliminar con el ganador para establecer el respectivo cronograma de trabajo que permita cumplir con los términos estipulados en la cartilla de la BECA DE TRADUCCIÓN.
- Se recomienda evitar el leísmo y revisar la puntuación. En algunos momentos aparecen dos puntos donde quizás debiera usarse punto y coma.
- Se sugieren los siguientes cambios para la traducción:
  - Se recomienda reemplazar "káiser" por "emperador", "torturarán" por "interrogarán", "septentrional" por "alta Italia o norte de Italia", "por quien sentía un vínculo" por "sentía un afecto", "compromisos familiares" por "negocios de la familia", "progenitores" por "padres", "antojó un ángel" por "le pareció un ángel", "indignadísimo" por "muy indignado", "entonces, dirigiéndose a ella cortésmente en francés, ofreció a la dama el brazo" por "entonces, dirigiéndose a la dama cortésmente en francés, le ofreció el brazo", "torturaran brevemente" por "breve interrogatorio" y "Julieta, esta bala te hace justicia" por "Julieta, esta bala es tu venganza".
  - Revisar (para quitar literalismo) la frase que va de "En vano gritaba la marquesa..." hasta "...que huían despavoridas franqueando el portalón."
  - El adverbio *ahí*, utilizado varias veces, se puede suprimir, excepto donde dice: *Ahí* – el oficial hizo.
  - A la frase "Golpeó al último bestial" le falta el pronombre: *Él* golpeó
  - A la frase los hizo fusilar a todos le sobra: a todos



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS  
ARTÍSTICAS

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES

Código: 2MI-GFPA-F-25

Fecha: 29/12/2016

Versión: 2

Página: 4 de 4

La presente acta se firma a los 2 días del mes de junio del año 2017 en la ciudad de Bogotá (firma digital de los jurados)

---

**Erna Elena Von der Walde**  
Cédula de ciudadanía No. 41.658.324

---

**Ariel Magnus**  
Tarjeta de identidad No. 24.962.911

---

**Luis Fayad**  
Pasaporte No. C3FLW9TJL